



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
Departamento de Expropiaciones

ORD EXP: N° 7667 /

F. Cilla: 3962
Jho: 157493

EXP.: N° 293 - X Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1356 de
fecha 31 de agosto de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 8.
Expropiación para la obra
"Construcción By Pass Chonchi
Extensión Calle Sargento Candalaria,
Comuna de Chonchi, Provincia de
Chiloé, X Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 DIC. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **WALDO MARIO ALVAREZ PEREZ**, otorgada en la Notaría de Castro, de don Arcadio Perez Borquez, de fecha 23 de octubre de 2009, Repertorio N° 5.003-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2.469 N° 2.641, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1356 de fecha 31 de agosto de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$6.551.078.- desglosada de la siguiente manera.

\$6.476.078.- a la orden de **WALDO MARIO ALVAREZ PEREZ**.
a la orden de Arcadio Perez Borquez, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Castro, según boleta de honorarios N° 743505 de fecha 19 de noviembre de 2009.

Los cheques deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P
X Región - de Los Lagos.

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BARRERA HALLER
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VALIDAD

FERNANDO NORBANA NORBANA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALIA.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional - XIV Región.
- N° PROCESO 3483193

Morandé N°71, 1º piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

136